

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Trámite: 11

Evento: 378

Actuación: 444

Re: PI.- **AQUESYS, INC.**-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para **"COLOCACIÓN DE UN SHUNT INTRAOCULAR AB EXTERNO"**.-Clase **A61F 9/007**.-Expediente número **NC2017/0013384**.

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho mediante notificación en línea del 9 de enero de 2018.

2. Con el fin de dar respuesta al Oficio N° **26** emitido por la División de Nuevas Creaciones, a continuación me permito presentar las siguientes modificaciones y comentarios en relación con los requerimientos y objeciones formulados por ese Despacho:

3. **CAPÍTULO REIVINDICATORIO.**

3.1. **Modificaciones al capítulo reivindicatorio.**

En primer lugar, me permito manifestar que es deseo del solicitante presentar un **capítulo reivindicatorio modificado**, que reemplaza al actualmente presentado, con el propósito de superar las objeciones presentadas por ese Despacho.

En conexión con el mencionado **capítulo reivindicatorio modificado**, me permito resaltar que éste no constituye de ninguna manera una ampliación al alcance de la solicitud tal como fue originalmente presentada, toda vez que define claramente el objeto de la presente invención de acuerdo con las enseñanzas del capítulo descriptivo. Las reivindicaciones modificadas tiene sustento en las reivindicaciones originalmente presentas y en la descripción de la siguiente manera:

Reivindicaciones Modificadas	Reivindicaciones Originales	Descripción
1	84, 85	
2	86	
3	87	
4	88	
5	89	
6	90	
7	91	
8	92	
9	93	
10	2	Párrafos [0260] y [0319]
11	NA	Párrafos [0319]
12	62	Párrafos [0327] a [0329]
13	23, 25 a 27, y 50	
14	50	
15	48	
16	61, 62	
17	48	
18	23-27	
19	50	
20	48	

Dicho capítulo corresponde a un **capítulo reivindicatorio modificado queda conformado por 20 reivindicaciones** las cuales cuentan con pleno sustento en las enseñanzas de la memoria descriptiva y se refieren de manera clara y concisa a las características técnicas esenciales del objeto de la presente solicitud.

3.2. **Claridad y concisión del capítulo reivindicatorio.**

Ahora bien, frente a la claridad y concisión del capítulo reivindicatorio, el Señor Examinador afirma lo siguiente:

- ✓ *"El término "(...) al menos" en las reivindicaciones 1 y 2, "(...) parcialmente" en la reivindicación 3; son relativos e imprecisos, por lo cual no definen la invención."*

Con respecto a la anterior objeción, me permito llamar la atención sobre el capítulo reivindicatorio modificado, el cual se presenta junto a este memorial, donde se han eliminado los términos “al menos” y “parcialmente”.

Por tanto, respetuosamente solicito que la objeción anterior sea retirada.

- ✓ *“Las reivindicaciones presentan como características técnicas esenciales de la invención ventajas técnicas y funcionalidades donde mencionan “(...) se configura de forma tal que, cuando se acopla a un dispositivo de inserción de shunt intraocular, la parte proximal o distal soporta el dispositivo de inserción para alinear una aguja del dispositivo de inserción con el eje de aguja longitudinal”; “(...) para permitirle a un médico alinear el dispositivo con respecto a una marca de referencia del ojo, lo que alinea de esta manera la aguja con respecto al ojo” en la reivindicación 1; “(...) para alinear el dispositivo de conexión con respecto a una marca de referencia del ojo y alinear el de la aguja con el ojo” en la reivindicación 2; las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen, y el procedimiento por la secuencia de etapas técnicas que inciden sobre una materia que se encaminan a la obtención de una cosa o resultado.”*

Frente a esta objeción, me permito señalar que en el capítulo reivindicatorio modificado se ha modificado la redacción de las reivindicaciones, de tal forma que se define de forma clara y concisa las características técnicas del dispositivo de conexión del inyector. Adicionalmente, las oraciones objetadas por el examinador han sido eliminadas del capítulo reivindicatorio.

Por lo tanto, solicito amablemente que dicha objeción se reconsiderada.

- ✓ *“Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.”*

En relación a lo anterior, me permito mencionar que en el capítulo reivindicatorio modificado se han agregado entre paréntesis los números de referencia de las figuras, de tal manera que la comprensión de las reivindicaciones se hace más fácil y sencilla.

Finalmente, me permito resaltar que el capítulo reivindicatorio modificado es totalmente claro y conciso. Asimismo, dicho capítulo modificado supera completamente las objeciones presentadas por el Señor Examinador y, por lo tanto, cumple a cabalidad con lo estipulado por el Artículo 30 de la Decisión Andina 486 de 2000.

4. **MODIFICACIONES AL SET DE FIGURAS.**

A este respecto, me permito expresar que es deseo del solicitante modificar las figuras originalmente presentadas, incluyendo de esta manera el número de referencia "514" en las figuras 27 a 31C. Dichas figuras se adjuntan junto al presente memorial.

5. **PAGO POR REIVINDICACIONES ADICIONALES.**

El señor Examinador señala la necesidad de que se pague la tasa establecida por cada reivindicación adicional presentada. En respuesta a lo anterior, me permito expresar que el pago por **las reivindicaciones adicionales 11 a 20** se realizó por medio de la plataforma SIPI junto con la radicación de este memorial.

6. Anexo al presente memorial, me permito presentar:

- (a) Copia de las páginas **81 a 84** que corresponden al capítulo reivindicatorio modificado que consta de **20 reivindicaciones** y que reemplaza al actualmente presentado; y
- (b) Copia del documento correspondiente a la modificación del set de figuras, el cual reemplaza **las figuras 27 a 31C** originalmente presentadas, en donde se agregó el número de referencia 514 en dichas figuras.

7. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

8. Mi dirección es Calle 72 No. 5-83, Piso 6º, Bogotá D.C., Colombia.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: **notificacionesip@lloredacamacho.com**
notificacionespatentes@lloredacamacho.com